

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPCODE S.A. DEL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, el día viernes 29 de mayo del 2020, a las quince horas se reúnen de manera telemática, los Accionistas de la Compañía **OPCODE S.A.**, quienes representan el 100% del capital social de la compañía, según consta de la Lista de Asistentes, que se incorpora al expediente de la misma. Dichos Accionistas son: Mercedes Margarita Albuja Paredes, propietario de 750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una y la señora Inés Balbina Paredes Domínguez, propietaria de 5 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una. De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de USD \$ 800.00.

Preside la Junta la señora Inés Paredes, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Margarita Mercedes Albuja Paredes, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por Secretaria se da a conocer el Orden del día, que es el siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2019.
2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia del año 2019
3. Lectura y Aprobación del Informe de comisario por el año 2019

Puesto a consideración, el orden del día, es aprobado por unanimidad por lo cual se procede al conocimiento y aprobación de los puntos a tratarse:

1. Aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

La Gerencia da a conocer al Balance y Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico 2019, los mismos que fueron enviados a través de los sistemas tecnológicos a las Accionistas, y en vista de que no ha existido movimiento de ninguna naturaleza se aprueban sin observaciones.

2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia del año 2019

En vista de que la compañía se constituyó a fines de Octubre del 2019, realmente no hubieron movimientos económicos de ninguna naturaleza, como así lo expresa el Informe suscrito por la Gerente General, por lo tanto es aprobado por unanimidad sin observaciones.

3. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario del año 2019

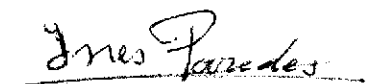
La señora Comisaria Magdalena Zabala, ha suscrito un informe en el que hace constar la información referente a la revisión de libros sociales ya que como se ha manifestado en los anteriores puntos, no existieron movimientos económicos,

únicamente el ingreso en el Banco por la Integración del Capital, por lo tanto las Accionistas Asistentes, aprueban el informe por unanimidad.

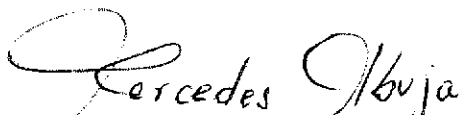
Siendo las dieciséis horas y por no haber ningún otro asunto que tratar, la Presidencia concede quince minutos de receso para la redacción del Acta.

La Junta se reinstala a las dieciséis horas quince minutos con la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, se procede a la lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman los asistentes.



Sra. Inés Balbina Paredes Domínguez
Presidente de la Junta
C.C. 0500597737



Sra. Mercedes Margarita Albuja Paredes
Secretaria
C.C. 1716319023